

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7705** *PANAIBERIAN SYSTEM, S.L.*

Hago saber: Que en la Ejecución Número 118/2008 de este Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid, seguidos a instancia de D. Juan Ignacio Gil Gómez contra Panaiberian System, SL, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Panaiberian System, SL, en situación de insolvencia total por importe de 1.775,66 euros de principal más 100 euros de intereses y 180 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de marzo de 2009.- Dña. Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social N.º 27 de Madrid.

ID: A090021784-1